



# **UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**

**PROYECTO DE TITULACIÓN**

**PLAN DE CAPACITACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL 00000115 DEL  
MSP A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DEL PRIMER Y SEGUNDO  
NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIA CON EL FIN DE REDUCIR EL  
NÚMERO DE DENUNCIAS POR ERRORES MEDICOS, EN EL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

**Docente:**

Ing. Marlene Arce S. MsC

**Autor:**

Dr. Kevin Sebastián Viteri Champutiz

**2023**

## RESUMEN.

La seguridad con la que se brinda una atención de salud tiene su génesis desde los profesionales de la salud que, con el objetivo de evitar daños físicos y psicológicos en el paciente, deben realizar capacitaciones constantes en cuanto a conocimientos científicos y normativos relacionados a la medicina humana. Dichas capacitaciones deben estar enfocadas en prácticas seguras en salud, las cuales permitirán obtener como resultado una atención médica de calidad.

**Objetivo:** Capacitar sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública a los profesionales de la salud que atienden en establecimientos de primer y segundo nivel de atención ambulatorios de Quito con el fin de reducir el número de denuncias por errores médicos.

**Materiales y Métodos:** Estudio observacional, transversal y retrospectivo. Se aplicó cuestionarios conformados por 5 componentes de seguridad del paciente a los profesionales de la salud que brindan servicios de salud en establecimientos de salud de primer y segundo nivel ambulatorios ubicados en la ciudad de Quito.

**Resultados:** Los principales resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados previo a la capacitación evidencia que el 87% de los profesionales de la salud no poseen conocimientos óptimos sobre los ítems que valoran la seguridad del paciente. Posterior a la capacitación se evidencia que el 81% de profesionales de la salud poseen un conocimiento óptimo sobre la seguridad del paciente. Finalmente el número de denuncias receptadas en la Agencia ACESS Zona 9 disminuyeron en un 57.63 % paralelamente a la intervención educativa.

**Conclusiones:** El plan de capacitación a los profesionales de la salud permitió incrementar el nivel de conocimientos sobre la Seguridad del Paciente y disminuir la recepción de denuncias por mala práctica médica en la Agencia ACESS Zona 9.

**Palabras clave:** Error médico, mala práctica, atención al paciente, seguridad del paciente.

## **ABSTRACT.**

The safety with which health care is provided has its genesis from health professionals who, in order to avoid physical and psychological harm to the patient, must carry out constant training in terms of scientific and regulatory knowledge related to medicine. human. Said training must be focused on safe health practices, which will allow obtaining quality medical attention as a result.

**Objective:** Train health professionals who attend first and second level ambulatory care establishments in Quito on Ministerial Agreement 00000115 of the Ministry of Public Health in order to reduce the number of complaints for medical errors.

**Materials and Methods:** Observational, cross-sectional and retrospective study. Questionnaires made up of 5 patient safety components were applied to health professionals who provide health services in first and second level outpatient health establishments located in the city of Quito.

**Results:** The main results obtained in the questionnaires applied prior to the training show that 87% of health professionals do not have optimal knowledge about the items that assess patient safety. After the training, it is evident that 81% of health professionals have optimal knowledge about patient safety. Finally, the number of complaints received at the ACCESS Zone 9 Agency decreased by 57.63% in parallel with the educational intervention.

**Conclusions:** The training plan for health professionals allowed to increase the level of knowledge about Patient Safety and decrease the receipt of complaints for medical malpractice in the ACCESS Zone 9 Agency.

**Keywords:** Medical error, malpractice, patient care, patient safety.

# INDICE DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
1.1 Descripción del problema.....	6
1.2. Planteamiento del problema.....	7
1.3. Antecedentes. ....	7
1.4. Delimitación.....	8
1.5. Justificación:.....	9
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>10</b>
2.1. Objetivo general. ....	10
2.2. Objetivos Especificos.....	10
2.3. Hipòtesis.....	11
<b>3. MARCO TEÒRICO.....</b>	<b>11</b>
3.1. Marco Conceptual. ....	12
<b>4. APLICACIÓN METODOLÒGICA.....</b>	<b>14</b>
4.1. Tipo de estudio: .....	14
4.2. Operacionalización de variables.....	15
4.3. Universo y muestra. ....	18
4.4. Criterios de inclusión.....	18
4.5. Criterios de Exclusión. ....	19
4.6. Instrumento de investigación y obtención de información.....	25
4.7. Anàlisis de la informació.....	34
4.7.1 Metodología de la intervenció educativa. ....	34
4.8. Discussió de los resultados. ....	53
4.9. Propuesta de solució.....	55
4.9.1. Cronograma del proyecto.....	58
4.9.2. Cronograma del estudio. y reparto de tareas. ....	60
4.10. Conclusiones. ....	62
4.11. Recomendaciones.....	62
<b>5. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>64</b>

## INDICE DE FIGURAS

<b>GRÀFICO 1. RESULTADOS OBTENIDOS POR TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAPACITACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL 00000115 ( ITEM NRO. 1) A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIO.....</b>	<b>39</b>
<b>GRÀFICO 2. RESULTADOS OBTENIDOS POR TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL ITEM 2 DEL CUESTIONARIO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.....</b>	<b>42</b>
<b>GRÀFICO 3. RESULTADOS OBTENIDOS POR TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL ITEM 3 DEL CUESTIONARIO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.....</b>	<b>46</b>
<b>GRÀFICO 4. RESULTADOS OBTENIDOS POR TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL ITEM 4 DEL CUESTIONARIO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.....</b>	<b>47</b>
<b>GRÀFICO 5. NÚMERO DE DENUNCIAS RECEPTADAS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL 9 ACESS DISGREGADAS POR TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO EN EL PERIODO DE FEBRERO A MAYO DE 2023.....</b>	<b>52</b>

## INDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1.- MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES SOBRE CONOCIMIENTOS DEL ACUERDO MINISTERIAL 00000115 PARA EVALUACIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD.....</b>	<b>15</b>
<b>TABLA 2.- MATRIZ DE MARCO LÓGICO DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>19</b>
<b>TABLA 3. FORMULARIO DEL CUESTIONARIO SOBRE SEGURIDAD DEL PACIENTE ANEXO A FICHAS DE INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD DE CARÁCTER AMBULATORIO EN LA CIUDAD DE QUITO.....</b>	<b>27</b>
<b>TABLA 4.- REGISTRO DE VARIABLES – NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD DE CARÁCTER AMBULATORIO EN LA CIUDAD DE QUITO DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA.....</b>	<b>29</b>
<b>TABLA 5. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO POST INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y EL NÚMERO DE DENUNCIAS RECEPTADAS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL 9 ACESS EN LOS MESES DE MARZO A MAYO 2023.....</b>	<b>30</b>
<b>TABLA 6. REGISTRO DE VARIABLES - NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE CARÁCTER AMBULATORIO EN LA CIUDAD DE QUITO DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA.....</b>	<b>32</b>
<b>TABLA 7. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO POST INTERVENCIÓN EDUCUCATIVA Y EL NÚMERO DE DENUNCIAS RECEPTADAS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL 9 ACESS EN LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2023.....</b>	<b>33</b>
<b>TABLA 8. RESULTADOS OBTENIDOS POR TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAPACITACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL 00000115 ( ITEM NRO. 1) A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIO.....</b>	<b>37</b>
<b>TABLA 9. RESULTADOS OBTENIDOS POR TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAPACITACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL 00000115 (ITEM NRO. 2) A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIO.....</b>	<b>40</b>
<b>TABLA 10. RESULTADOS OBTENIDOS POR TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAPACITACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL 00000115 (ITEM NRO. 3) A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIO.....</b>	<b>44</b>
<b>TABLA 11. RESULTADOS OBTENIDOS POR TIPOLOGÍA EN LA CAPACITACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL 00000115 (ITEM NRO. 4) A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE PRIMER SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIO.....</b>	<b>47</b>
<b>TABLA 12. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE LA SALUD Y EL NÚMERO DE DENUNCIAS POR TIPOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD RECEPTADAS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL 9 ACESS ENTRE LOS MESES DE MARZO – MAYO 2023.....</b>	<b>50</b>

# **1. INTRODUCCIÓN.**

## **1.1 Descripción del problema.**

En los procesos de habilitación de establecimientos de salud de primer y segundo nivel públicos y privados, la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACESS, agrego a los componentes de sus formularios de inspección para primer y segundo nivel ambulatorio, la opción de evaluación sobre conocimientos de Normativa Legal Vigente (*ACUERDO MINISTERIAL 00000115*), en vista de existir aumento en la cantidad de denuncias y quejas sobre casos de mala práctica medica que tienen relación con el desconocimiento sobre la normativa de seguridad del paciente.

La mejora de la seguridad del paciente requiere por parte de todo el sistema de salud un esfuerzo complejo que abarca una amplia gama de acciones dirigidas hacia la mejora del desempeño; la gestión, de la seguridad y los riesgos ambientales, incluido el control de las infecciones; el uso seguro de los medicamentos, y la seguridad de los equipos, de la práctica clínica y del entorno en el que se presta la atención sanitaria.

En ese contexto, el presente estudio se enfoca en medir el nivel de conocimiento de los profesionales de la salud que solicitan un permiso de funcionamiento ya sea por primera vez o renovación para los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio de la ciudad de Quito, además se prevee determinar cuál es el nivel de conocimiento que obtiene posterior a la capacitación técnica sobre la normativa en mención; y. con ello realizar la medición y comparación del número de malas prácticas médicas, que son reportadas mediante queja o denuncia ciudadana en la Delegación Zonal 9 de la Agencia ACESS antes y después de la intervención educativa.

## **1.2. Planteamiento del problema**

¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento y la aplicación de del Acuerdo Ministerial 000001115 de la salud en profesionales de la salud en la atención sanitaria de establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio de la Ciudad de Quito en los meses de marzo a mayo de 2023?.

## **1.3. Antecedentes.**

La calidad de atención en salud abarca un sin número de componentes que inician desde la satisfacción de paciente sobre la atención médica recibida en un establecimiento de salud hasta el nivel o grado de conocimientos técnicos y científicos que los profesionales de la salud poseen. (Lacasa C, 2012)

Las instituciones como el personal sanitario deben brindar una atención que evalué el riesgo de acciones inseguras en la práctica diaria, para lograr este objetivo a más de la implementación de las normas de seguridad estipuladas por los estamentos gubernamentales o institucionales, es necesario establecer una cultura de seguridad que se contemple como la primera buena práctica en el ejercicio de la medicina. (Gama, Z. A. da S., 2013)

Según la Agencia de Investigación y Calidad del Servicio (AHRQ) de EEUU, en la publicación de su informe en el año 2004, menciona que la creación de una cultura de seguridad resta de ser punitivo; al evitar encontrar culpables para generar un castigo. Pasa a adquirir un carácter educativo, que mejora el ambiente de trabajo y promueve un aprendizaje continuo basado en la retroalimentación positiva. (Stock, G.N. 2017)

Mientras tanto, la organización estadounidense National Quality Forum (NQF), publicó un informe en el año 2003 sobre asociación de “prácticas seguras”. En

donde se evidencia que la aplicación de las mismas, logra una disminución efectiva de eventos adversos; existiendo una alta posibilidad de generalización en todos los hospitales. En el informe publicado por la misma organización en el año 2010, señala que la cultura de seguridad del paciente fortalece la atención en las instituciones. En donde también se describió que la cultura de seguridad, permite la elaboración de intervenciones oportunas; beneficiando la salud del paciente. (Stock, G.N. 2017)

Dado estas observaciones y afirmaciones expuestas, la medición o análisis de la cultura de seguridad tiene como objetivo principal cuantificar tanto las debilidades y las fortalezas, para implementar las intervenciones de mejoras relacionadas con conocimientos, actitudes y prácticas; así como los efectos adversos reportados. (Gama, Z. A. da S., 2013)

A pesar de que existe poca información sobre este tema, se ha relacionado la falta de cultura de seguridad con el incremento de reportes de errores médicos y eventos adversos. (Gama, Z. A. da S., 2013)

En otros sectores tales como la aviación y la industria; se ha demostrado que la mejora de estrategias relacionadas con la cultura de seguridad, permiten disminuir el riesgo de accidentes. (Gama, Z. A. da S., 2013)

#### **1.4. Delimitación**

El presente estudio tiene como objetivo capacitar sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 (*Seguridad del paciente*) a los profesionales de la salud que prestan servicios sanitarios en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de generar una disminución en el número de denuncias relacionadas con el error médico o mala práctica médica.



## 1.5. Justificaciòn:

Según datos otorgados por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los servicios de salud y Medicina Prepagada ACCESS Zona 9, el 98% de las denuncias receptadas en el periodo de septiembre a diciembre de 2022, tienen como génesis los errores médicos en el desarrollo de procedimientos y prácticas médicas. En el mes de enero de 2023, se inicio una medición del nivel de conocimiento de los profesionales de la salud sobre el Acuerdo Ministerial 000115, encontrandose que aproximadamente el 92% de los profesionales de la salud que brindan servicios de salud en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio en el Distrito Metropolitano de Quito, desconocen de la normativa legal vigente sobre la seguridad del Paciente, relacionandose asi con el elevado número de denuncias receptadas en el periodo de septiembre a diciembre de 2022. De esa manera, se propone como herramienta técnica la aplicación de un cuestionario enfocado a los temas más susceptibles a error y desconocimiento médico, con el fin de realizar una evaluación y socialización inicial del Acuerdo Ministerial 000115 y posteriormente ser evaluados en visitas de *REINSPECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y CONTROL EFECTIVA* a los establecimientos de salud, con el fin de evaluar el impacto de la intervención educativa. Finalmente, es importante mencionar que las inspecciones de control efectiva según la Resolución ACCESS 2022-00054, que trata acerca de *VIGILANCIA Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD*, es una inspeccion que se realiza a establecimientos de salud que se encuentran con atención al público al momento de la visita y tiene permiso de funcionamiento vigente emitido por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACCESS.

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1. Objetivo general.**

Disminuir el número de denuncias receptadas relacionadas con la mala práctica medica /error médico en la Delegación Provincial Zona 9 ACESS.

### **2.2. Objetivos Especificos.**

- Determinar el conocimiento sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública de los profesionales de la salud que brindan atención sanitaria en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Elaborar y aplicar un plan de capacitaciones sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública a los profesionales de la salud que brindan atención sanitaria en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Evaluar los conocimientos adquiridos en la capacitación sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública mediante las calificaciones y ponderaciones a los profesionales de la salud que brindan atención sanitaria en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Relacionar la capacitación sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública en profesionales de la salud que brindan atención sanitaria en los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio del Distrito Metropolitano de Quito con el número de denuncias receptadas en Delegación Zonal 9 ACESS relacionadas a errores medicos en los meses de marzo a mayo de 2023.

### **2.3. Hipòtesis.**

El plan de capacitación de los profesionales de la salud sobre el Acuerdo Ministerial 000115, impacta de forma positiva en la realización de errores médicos registrados en denuncias receptadas en la Delegación Zonal 9 ACESS, en el periodo marzo – mayo 2023.

## **3. MARCO TEÒRICO.**

Las instituciones como el personal sanitario deben brindar una atención que evalúe el riesgo de acciones inseguras en la práctica diaria, para lograr este objetivo a más de la implementación de las normas de seguridad estipuladas por los estamentos gubernamentales o institucionales, es necesario establecer una cultura de seguridad que se contemple como la primera buena práctica en el ejercicio de la medicina. (Gama, Z. A. da S., 2013)

Según la Agencia de Investigación y Calidad del Servicio (AHRQ) de EEUU, en la publicación de su informe en el año 2004, menciona que la creación de una cultura de seguridad resta de ser punitivo; al evitar encontrar culpables para generar un castigo. Pasa a adquirir un carácter educativo, que mejora el ambiente de trabajo y promueve un aprendizaje continuo basado en la retroalimentación positiva. (Stock, G.N. 2017).

Las instituciones como el personal sanitario deben brindar una atención que evalúe el riesgo de acciones inseguras en la práctica diaria, para lograr este objetivo a más de la implementación de las normas de seguridad estipuladas por los estamentos gubernamentales o institucionales, es necesario establecer una cultura de seguridad que se contemple como la primera buena práctica en el ejercicio de la medicina. (Gama, Z. A. da S., 2013)

En el caso de Ecuador, posterior a la publicación del Manual de Seguridad del Paciente por parte del Ministerio de Salud Pública, se han reunido esfuerzos por parte de las diferentes Direcciones y Agencias reguladoras para enfocar la atención al paciente con un enfoque integral en el cual sea la seguridad del paciente, uno de los factores primordiales.

Específicamente en la actualidad, la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina prepagada ACCESS, en calidad de entidad reguladora de establecimientos de salud tanto públicos como privados del territorio ecuatoriano, ha enfocado sus esfuerzos en garantizar una atención sanitaria segura y de calidad a nivel nacional. Es así, que la Agencia ACCESS implemento en sus formularios de inspección de establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio, una nueva sección denominada "SEGURIDAD DEL PACIENTE" en el cual realiza la valoración de puntos específicos relacionados a la seguridad del paciente en la atención ambulatoria; siendo este el objetivo del presente estudio; valorar el nivel de conocimientos de los profesionales de la salud que prestan servicios de atención sanitaria en establecimientos de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio, con el fin de realizar una intervención educativa por parte del personal técnico de la Agencia ACCESS Zona 9 y finalmente observar el impacto de dicha intervención en el nivel de conocimientos del profesional de la salud y su influencia en el número de denuncias receptadas en la Delegación Provincial 9 ACCESS.

### **3.1. Marco Conceptual.**

- **Adverso:** Contrario, enemigo, desfavorable. (Real Academia Española, s.f.)
- **Ambulatorio:** Dicho de un tratamiento o de una enfermedad: Que no obliga al paciente a permanecer ingresado en un centro hospitalario. (Real Academia Española, s.f.)
- **Control:** Comprobación, inspección, fiscalización, intervención. (Real Academia Española, s.f.)

- **Denuncia:** Documento en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta. (Real Academia Española, s.f.)
- **Establecimiento:** Lugar donde habitualmente se ejerce una actividad. (Real Academia Española, s.f.)
- **Error médico:** Falla que afecta la atención médica, ocasionando lesión o daño en el paciente. (Mesh Dictionary)
- **Error:** Concepto equivocado o juicio falso. (Real Academia Española, s.f.)
- **Evento:** Eventualidad, hecho imprevisto, o que puede acaecer. (Real Academia Española, s.f.)
- **Habilitación:** Hacer a alguien o algo hábil, apto o capaz para una cosa determinada. (Real Academia Española, s.f.)
- **Médico:** Persona legalmente autorizada para ejercer la medicina (Real Academia Española, s.f.)
- **Paciente:** Persona que padece física y corporalmente, y especialmente quien se halla bajo atención médica. (Real Academia Española, s.f.)
- **Seguridad:** Fianza u obligación de indemnidad a favor de alguien. (Real Academia Española, s.f.)
- **Vigilancia:** Cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno. (Real Academia Española, s.f.)

## 4. APLICACIÓN METODOLÒGICA.

### 4.1. Tipo de estudio:

El presente estudio es de tipo *retrospectivo* al encontrarse con datos y cifras sobre el número de denuncias receptadas en la Delegación Provincial ACCESS Zona 9 antes de la intervención del plan de capacitación sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública y permite comparar el nivel de conocimiento pre y post intervención; es un estudio de tipo *observacional* ya que el objetivo del mismo es el registro del nivel de conocimiento pre intervención del Plan de Capacitación del Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública y *transversal* ya que nos permitira realizar la comparación del nivel de conocimiento de los profesionales de la salud antes y después de la intervención del Plan de capacitación en el periodo de marzo a mayo del 2023.

## 4.2. Operacionalización de variables.

**Tabla 1.- Matriz de operacionalización de variables sobre conocimientos del acuerdo ministerial 0000115 para evaluación a profesionales de la salud.**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESCALA	VALOR FINAL
Conocimiento sobre el Acuerdo Ministerial 000115 del Ministerio de Salud Pública sobre Seguridad del Paciente	Grado de información que posee el profesional de la salud sobre el Acuerdo Ministerial 000115 del Ministerio de Salud Pública sobre Seguridad del Paciente	Nivel de conocimiento: ALTO - BAJO Según el cuestionario presente en cada uno de los formularios de inspección para cada tipología en estudio.	<b>Conocimiento de al menos 5 practicas seguras</b>	- Conoce 5 practicas seguras.	Cualitativa ordinal	Puntaje	De intervalo	- Nivel alto: conoce 5 (SI) practicas seguras
				- Conoce 3 practicas seguras.				- Nivel bajo (NO): Conoce 4 o menos practicas seguras.
Conocimiento sobre el Acuerdo Ministerial 000115 del Ministerio de Salud Pública sobre Seguridad del Paciente	Grado de información que posee el profesional de la salud sobre el Acuerdo Ministerial 000115 del Ministerio de Salud Pública sobre Seguridad del Paciente	Nivel de conocimiento: ALTO - BAJO Según el cuestionario presente en cada uno de los formularios de inspección para cada tipología en estudio.	<b>Pasos para la correcta higienización y lavado de manos.</b>	- Conocimiento y aplicación de los 11 pasos de lavado de manos.(SI) (NO)	Cualitativa ordinal	Puntaje	De intervalo	- Nivel alto (SI): Conoce los 11 pasos de lavado de manos , los 8 pasos de higienización de manos y los 5 momentos de higiene de manos
				- Conocimiento y aplicación de los 8 pasos de higienización de manos .(SI) (NO)				- Nivel bajo: (NO) Conoce menos de 3 de los conocimientos anteriormente citados
				-				-
				- Conocimiento y aplicación de los 5 momentos de higiene de manos.(SI) (NO)				-

<b>Conocimiento sobre farmacovigilancia.</b>	-	Conocimiento sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación, inmunizaciones, reacción adversa al medicamento, errores en medicación y falla terapéutica (SI) (NO)	Cualitativa ordinal	Puntaje	De intervalo	<p>- <b>Nivel alto (SI):</b> El profesional conoce sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación, inmunizaciones, reacción adversa al medicamento, errores en medicación y falla terapéutica.</p> <p>- <b>Nivel bajo (NO):</b> El profesional no conoce sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación, inmunizaciones, reacción adversa al medicamento, errores en medicación y falla terapéutica.</p>
<b>Conocimiento sobre concepto, protocolo y registro de eventos adversos, cuasi eventos o eventos centinela.</b>	-	Conocimiento sobre concepto, protocolo y registro de eventos adversos, cuasi eventos o eventos centinela. (SI) (NO)	Cualitativa ordinal	Puntaje	De intervalo	<p>- <b>Nivel alto (SI):</b> El profesional conoce sobre concepto, protocolo y registro de eventos adversos, cuasi eventos o eventos centinela.</p> <p>- <b>Nivel bajo (NO):</b> El profesional NO conoce sobre</p>



concepto,  
protocolo y  
registro de  
eventos  
adversos, casi  
eventos o eventos  
centinela.

---

**Fuente:** *Elaboración Propia*

### **4.3. Universo y muestra.**

Para el presente estudio se selecciono una muestra representantiva de 1229 profesionales de la salud que brindan servicios de atención sanitaria en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención ambulatoria (*consultorios generales de medicina general, odontología general, obstetría, nutrición y podología, centros de salud tipo A, centros de salud tipo B, centros de salud tipo C, puestos de salud y consultorios de especialidad*) ubicados en la Ciudad de Quito que ingresaron por medio del Sistema de Establecimientos Prestadores de Servicios de Salud (SACCS) una solicitud de permiso de funcionamiento con la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACESS tanto por primera vez como por renovación de los mismos en el periodo de marzo – mayo 2023.

Se excluyó de la muestra los establecimientos de salud de mayor complejidad (*Segundo Nivel hospitalario y Tercer nivel*) en cuanto a tipología, al no contar con la suficiente cantidad de talento humano, recursos y herramientas de trabajo destinadas a efectuar la intervencion en los mismos y al contar ya con permisos de funcionamiento vigentes con fechas de caducidad posteriores al tiempo de intervención estipulado en el presente estudio.

### **4.4. Criterios de inclusión.**

Se incluyó en este estudio a los responsables técnicos (*profesionales de la salud con registro de título profesional en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT y en el Sistema de Registro de Títulos de Profesionales de la Salud de la Agencia ACESS*) de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel ambulatorio (*consultorios generales de medicina general, odontología general, obstetría, nutrición y podología, centros de salud tipo A, centros de salud tipo B, centros de salud tipo C puestos de salud y consultorios de especialidad*) registrados en la solicitud de permiso de funcionamiento en el Sistema de Establecimientos Prestadores de Servicios de Salud (SACCS) de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACESS.

#### 4.5. Criterios de Exclusión.

No se incluyó en el presente estudio los responsables técnicos de los establecimientos de salud de segundo nivel hospitalario y tercer nivel de complejidad al no contar con el suficiente talento humano, recursos y herramientas para efectuar la intervención en los mismos y al contar ya con permisos de funcionamiento vigentes con fechas de caducidad posteriores al tiempo de intervención estipulado en el presente estudio.

De la misma manera se excluyeron todas las solicitudes de permiso de funcionamiento tanto por “*primera vez y renovación*” registradas en el Sistema de Establecimientos prestadores de Servicios de Salud (SACCS) de la Agencia *ACCESS*, que presentaban errores en la validación los siguientes datos: Profesionales de la salud que no cuentan con registro en el Sistema de Registro de Titulos de Profesionales de la Salud de la Agencia *ACCESS*, ya que dichos profesionales *NO* se encuentran habilitados para realizar el ejercicio de la profesión en salud en el territorio ecuatoriano según lo dispone la Ley Orgánica de la Salud con Registro Oficial Suplemento 423 de 22-dic.-2006 con estado vigente, en su artículo 194 y 195.

**Tabla 2.- Matriz de marco lógico diagnóstico.**

	<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>FIN</b>	Capacitación sobre el en el Acuerdo Ministerial 0000115 del Ministerio de Salud Pública a los profesionales de la salud que prestan servicios de salud en establecimientos de	- Conocimiento y aplicación de los 11 pasos de lavado de manos.(SI) (NO) - Conocimiento y aplicación de	- Formulario de inspección de establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención para	- Económico o - Político

---

salud de primer y segundo nivel ambulatorio en el Acuerdo Ministerial 0000115 del Ministerio de Salud Pública.

los 8 pasos de higienización de manos .(SI)  
(NO)

renovación o primera vez.

- Conocimiento y aplicación de los 5 momentos de higiene de manos.(SI)  
(NO)
  - Conocimiento sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación, inmunizaciones, reacción adversa al medicamento, errores en medicación y falla terapéutica (SI) (NO)
  - Conocimiento sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación,
-

---

<b>PROPOSITO</b>	<p>Disminuir el número de denuncias receptadas relacionadas con la mala práctica medica /error médico en la Delegación Provincial Zona 9 ACCESS.</p>	<p>inmunizaciones, reacción adversa al medicamento, errores en medicación y falla terapéutica (SI) (NO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento sobre sobre concepto, protocolo y registro de eventos adversos, cuasi eventos o eventos centinela. (SI) (NO)</li> <li>- Número de denuncias receptadas mensualmente relacionadas con errores médicos y mala práctica médica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz de reporte mensual de número de denuncias receptadas en la Delegación Zonal 9 ACCESS, relacionadas con errores médicos y seguridad del paciente.</li> </ul>
------------------	--	---	---

---

---

**COMPONENTE  
S**

- Conocimiento de al menos 5 practicas seguras
  - Pasos para la correcta higienización y lavado de manos.
  - Conocimiento sobre farmacovigilancia.
  - Conocimiento sobre concepto, protocolo y registro de eventos adversos, cuasi eventos o eventos centinela.
- Conocimiento y aplicación de los 11 pasos de lavado de manos.(SI)  
(NO)
  - Conocimiento y aplicación de los 8 pasos de higienización de manos .(SI)  
(NO)
  - Conocimiento y aplicación de los 5 momentos de higiene de manos.(SI)  
(NO)
  - Conocimiento sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación, inmunizaciones, reacción adversa al medicamento,
- Formulario de inspección de establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención para renovación o primera vez.
-

---

		errores en medicación y falla terapéutica (SI) (NO)	
		- Conocimiento sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación, inmunizaciones, reacción adversa al medicamento, errores en medicación y falla terapéutica (SI) (NO)	
		- Conocimiento sobre sobre concepto, protocolo y registro de eventos adversos, cuasi eventos o eventos centinela. (SI) (NO)	
<b>ACTIVIDADES</b>	Capacitación sobre el Acuerdo Ministerial 0000115 del Ministerio de Salud Pública a los	- Número de capacitaciones realizadas por analista técnico,	- Matriz de reporte de capacitaciones realizadas

---

---

profesionales de la salud en las inspecciones de habilitación de establecimientos de salud por primera vez o por renovación, por parte del personal técnico del ACCESS ZONA 9.

mensualmente en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio en la ciudad de Quito.

mensualmente con relación al usuario externo (*responsable técnico del establecimiento de salud*).

---

**Fuente:** Elaboración propia.



#### **4.6. Instrumento de investigación y obtención de información.**

Se realizó la aplicación de cuestionarios a los responsables técnicos (*profesionales de la salud con registro de título en el Sistema de Registro de Títulos de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACESS*) durante la visita técnica para la inspección de habilitación para obtención del permiso de funcionamiento tanto por primera vez o por renovación en los establecimientos de salud de primer y segundo nivel ambulatorio de la ciudad de Quito, en el cual para cada entrevista se aplicó un cuestionario que forma parte de la ficha técnica para habilitación del establecimiento de salud y se encuentra conformado por 5 preguntas, las cuales reúnen los aspectos más álgidos y repetitivos en errores médicos y/o mala práctica médica. La duración promedio para responder el cuestionario fue de 5 a 15 minutos como tiempo límite máximo, permitiendo así obtener un registro de datos, que fueron realizados por el analista técnico zonal de la Agencia ACESS (*el cual recibió una capacitación previa para realizar la calificación de dicho cuestionario*).

Dicho cuestionario posee el título *SEGURIDAD DEL PACIENTE* y se encuentra ubicado dentro de los componentes a ser evaluados en el formulario de inspección de las tipologías Consultorio general de Medicina General, Odontología General, Obstetricia, Podología y Psicología Clínica, así como en Puesto de Salud y Centro de Salud Tipo A, B y C, y Consultorios de Especialidades. El cuestionario está estructurado por cinco temas que a su vez fueron divididos en 16 preguntas y verificaciones en la inspección in situ, los cuales fueron extraídos del Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública y que se relacionan con los errores y desconocimientos médicos más frecuentes en las denuncias que se han recibido en la Delegación Provincial 9 ACESS.

Esta herramienta fue elaborada mediante el uso de ítems del correcto lavado de manos, farmacovigilancia, las buenas prácticas seguras del paciente y notificación de eventos adversos en los pacientes. Las escalas de evaluación que se utilizaron para la evaluación de cada establecimiento de salud de primer y segundo nivel de atención de carácter ambulatorio de la ciudad de Quito, serán medidas mediante la representación NIVEL ALTO (SI) o NIVEL BAJO (NO), las cuales tienen asignado una casilla para realizar el registro correspondiente de dicha calificación.

Posteriormente a la evaluación, si el resultado es óptimo, el profesional de la salud *NO* recibe una nueva visita por parte del inspector; pero si el resultado *NO* es óptimo, el analista técnico realizó una nueva visita al establecimiento de salud

*(reinspección en el plazo de 30 días posteriores a la visita de inspección)* con el fin de verificar la subsanación de observaciones técnicas en el establecimiento de salud y realizar un nuevo cuestionario de conocimientos sobre el Acuerdo Ministerial 0000115 del Ministerio de Salud Pública. Finalmente, se evidenció el aumento del nivel de conocimiento de los profesionales de la salud posterior a la intervención educativa por parte del personal técnico de la Agencia ACCESS Zona 9 (DMQ).

**Tabla 3. Formulario del cuestionario sobre seguridad del paciente anexo a fichas de inspección de establecimiento de salud de primer y segundo nivel de atención de salud de carácter ambulatorio en la ciudad de Quito.**

COMPONENTE A SER EVALUADO		SI	NO	OBSERVACIONES
Conoce las prácticas seguras descritas en el Acuerdo Ministerial 00000115 - Manual de Seguridad del Paciente - usuario (Mínimo deberá conocer 5 prácticas seguras)		MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
Conoce y aplica los 11 pasos de lavado de manos		MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
Conoce y aplica los 8 pasos de higienización de manos con preparado de base alcohólica		MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
Conoce y aplica los 5 momentos de lavado de manos		MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
Farmacovigilancia	1. Se ha presentado un evento adverso relacionado con: reacción adversa a medicamentos, falla terapéutica o errores de medicación? ( si la respuesta es si, continúe con las siguientes preguntas)	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
	2.- Dispone la ficha amarilla (reporte de la sospecha de reacciones adversas a medicamentos, falla	MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN

terapéutica, errores de medicación)			
3.- ¿Se ha reportado al ARCSA el evento adverso?	MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
Cuenta con medicamentos e insumos médicos con fecha de vencimiento vigentes.	MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
¿En el establecimiento de salud se ha presentado algún evento adverso relacionado con la seguridad del paciente? ( si la respuesta es si, continúe con las siguientes preguntas)	MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
Cuenta con el registro de notificación de eventos relacionados con la Seguridad del Paciente.(evento adverso, cuasi evento, evento centinela)	MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
¿Se elaboró la investigación y plan de acción ? Revisar Verificables	MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN
Se realizó el seguimiento de la ejecución de los compromisos establecidos en el plan de acción? Revisar Verificable.	MARCAR CON UNA X	MARCAR CON UNA X	DETALLAR LAS OBSERVACIONES EN RELACION A LA EVALUACIÓN

**Es menester recordar que la aprobación de dicho cuestionario y la presentación de verificables no será un condicionante para la emisión del permiso de funcionamiento por primera vez, será requerido en la renovación.**

**NOTA:** Formulario del cuestionario sobre seguridad del paciente anexo a fichas de inspección de establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención de salud de carácter ambulatorio en la ciudad de Quito. **Fuente:** ACESS en Línea (<http://www.acess.gob.ec/acessenlinea/#/acess/acessenlinea>)

**Tabla 4.- Registro de variables – nivel de conocimiento de los responsables técnicos de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención de salud de carácter ambulatorio en la ciudad de Quito de acuerdo a la tipología.**

<b>TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO PRE - INTERVENCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO POST - INTERVENCIÓN EDUCATIVA</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PODOLOGÍA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO A</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO B</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO C</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)

<b>PUESTO DE SALUD</b>	ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIOS DE ESPECIALIDAD CLÍNICO – QUIRÚRGICO.</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)

**NOTA:** Registro de nivel de conocimiento del responsable técnico del establecimiento de salud DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD DE CARÁCTER AMBULATORIO EN LA CIUDAD DE QUITO DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA. **Fuente:** Elaboración propia.

**Tabla 5. Relación entre el nivel de conocimiento post intervención educativa y el número de denuncias receptadas en la Delegación Provincial 9 aCESS en los meses de marzo a mayo 2023.**

<b>TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO POST - INTERVENCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>NUMERO DE DENUNCIAS POR TIPOLOGÍA RECEPTADAS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL 9 ACCESS EN LOS MESES DE MARZO A MAYO 2023</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	
<b>CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	
<b>CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	

---

<b>CONSULTORIO GENERAL DE PODOLOGÍA</b>	ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA
<b>CENTROS DE SALUD TIPO A</b>	TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA
<b>CENTROS DE SALUD TIPO B</b>	TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA
<b>CENTROS DE SALUD TIPO C</b>	TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA
<b>PUESTO DE SALUD</b>	TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA
<b>CONSULTORIOS DE ESPECIALIDAD CLÍNICO – QUIRÚRGICO.</b>	TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA
	TABLA NRO.- 1)

---

**NOTA:** Registro de la relación entre el nivel de conocimiento post intervención educativa y el número de denuncias receptadas en la Delegación provincial 9 ACESS en los meses de marzo a mayo 2023.

**Fuente:** Elaboración propia.

---

**Tabla 6. Registro de variables - Nivel de conocimiento de los responsables técnicos de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención de carácter ambulatorio en la ciudad de Quito de acuerdo a la tipología.**

<b>TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO PRE - INTERVENCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO POST - INTERVENCIÓN EDUCATIVA</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PODOLOGÍA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO A</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO B</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO C</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>PUESTO DE SALUD</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)



<b>CONSULTORIOS DE ESPECIALIDAD CLÍNICO – QUIRÚRGICO.</b>	ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1) (NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
---	---	--

**NOTA:** Registro de nivel de conocimiento del responsable técnico del establecimiento de salud pre y post intervención educativa. **Fuente:** Elaboración propia

**Tabla 7. Relación entre el nivel de conocimiento post intervención educativa y el número de denuncias receptadas en la Delegación Provincial 9 ACESS en los meses de marzo a mayo de 2023.**

<b>TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO POST - INTERVENCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>NUMERO DE DENUNCIAS POR TIPOLOGÍA RECEPTADAS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL 9 ACESS EN LOS MESES DE MARZO A MAYO 2023</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PODOLOGÍA</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO A</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)

<b>CENTROS DE SALUD TIPO B</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO C</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>PUESTO DE SALUD</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)
<b>CONSULTORIOS DE ESPECIALIDAD CLÍNICO – QUIRÚRGICO.</b>	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)	(NIVEL ALTO O NIVEL BAJO SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA TABLA NRO.- 1)

**NOTA:** Registro de la relación entre el nivel de conocimiento post intervención educativa y el número de denuncias receptadas en la Delegación provincial 9 access en los meses de marzo a mayo 2023. **Fuente:** Elaboración propia.

## 4.7. Anàlisis de la informaciòn.

Una vez el personal técnico de la Agencia ACCESS correspondiente a la Zonal 9 (DMQ), realizó el llenado del cuestionario, se procedió a realizar el análisis tomando en cuenta:

- Tipología del establecimiento.
- Visita técnica de inspección.
- Visita técnica de reinspección.
- Calificación obtenida en el cuestionario.

### 4.7.1 Metodología de la intervención educativa.

**FASE 1.- CAPACITACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO DE LA AGENCIA ACCESS ZONA 9 SOBRE EL NUEVO FORMULARIO DE INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DE CARÁCTER AMBULATORIO.**

- Por parte de Delegación Provincial de la Agencia ACESS ZONA 9, se impartió capacitación a los analistas técnicos de la Agencia ACESS Zona 9, en base a la estructura del formulario de *SEGURIDAD DEL PACIENTE* el cual se encuentra anclado al Formulario de habilitación de establecimiento de salud (*tipologías en mención – se utilizara el formulario de inspección que sera diligenciado manualmente por parte del personal técnico de la Agencia ACESS ZONA 9 – DMQ.*

## **FASE 2.- APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DE CARÁCTER AMBULATORIO**

- Una vez realizada la capacitación al grupo de analistas técnicos, se procedió a aplicar el formulario a los profesionales de la salud en las visitas técnicas de habilitación de los establecimientos de salud. (*la clasificación de las calificaciones se encuentra descrita en la matriz de variables del presente proyecto*).
- Una vez aplicado el cuestionario, se analizaran los resultados, tomando en cuenta:
  - Si el profesional de la salud cumple con los requisitos para obtener una calificación **NO** en 1 hasta 3 componentes del cuestionario, se realizara la socialización de los componentes mencionados en el presente proyecto y se visitara el establecimiento de salud en un periodo de 30 días.
  - Si el profesional de la salud cumple con los requisitos para obtener una calificación SI en los 4 componentes del cuestionario **NO** se realizara una nueva visita al establecimiento de salud en un periodo de 30 días.

- Si el profesional **NO** cumple con la subsanación de las observaciones registradas en el cuestionario del formulario de inspección del establecimiento de salud, se registrará en el Sistema SACCS de la Agencia ACESS, dicho antecedente que marcará un antecedente para la renovación del permiso de funcionamiento.
- Si el profesional de la salud cumple con la subsanación de las observaciones registradas en el cuestionario del formulario de inspección del establecimiento de salud, se procederá a registrar el formulario de inspección al establecimiento de salud en el Sistema SACCS, con el fin de proceder con la conclusión de la solicitud de permiso de funcionamiento.

### **FASE 3.- RELACION DE RESULTADOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y EL NÚMERO DE DENUNCIAS RECEPTADAS EN LA AGENCIA ACESS ZONA 9.**

- Una vez identificados los resultados pre y post intervención educativa se relacionó con el número de denuncias receptadas en la Agencia ACESS Zona 9 ACESS desde el mes de marzo de 2023. *(se tomó como referencia el mes de marzo de 2023, ya que fue el mes que se realizó la primera post intervención educativa).*

**Tabla 8. Resultados obtenidos por tipología del establecimiento de salud en la capacitación del acuerdo ministerial 00000115 ( ITEM NRO. 1) a los profesionales de la salud de primer y segundo nivel de atención ambulatorio.**

<b>TIPOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ITEM VALORADO</b>	<b>NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS CON CALIFICACION SI</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL : TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS 322)</b>	<b>ITEM 1.-</b>	PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 254 consultorios (Conoce promedio 4 practicas seguras en promedio)
	<b>Conocimiento de al menos 5 practicas seguras</b>	POST INTERVENCION: RESULTADO "SI" 311 (Conoce al menos 5 practicas seguras) en promedio)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL (TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 211)</b>		PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 199 consultorios (Conoce promedio 2 practicas seguras en promedio)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA (TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 103)</b>		POST INTERVENCION: RESULTADO "SI" 202 consultorios (Conoce al menos 5 practicas seguras) en promedio)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 87)</b>		PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 89 consultorios (Conoce promedio 4 practicas seguras)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PODOLOGÍA TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 187)</b>		POST INTERVENCION: RESULTADO "SI" 93 consultorios (Conoce al menos 5 practicas seguras promedio)
<b>CENTROS DE SALUD TIPO A (TOTAL DE CENTROS VALORADOS: 46)</b>		PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 73 consultorios (Conoce promedio 2 practicas seguras) promedio
		POST INTERVENCION: RESULTADO "SI" 81 consultorios (Conoce al menos 5 practicas seguras) promedio)
		PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 176 consultorios (Conoce promedio 1 practicas seguras)
		POST INTERVENCION: RESULTADO "SI" 181 consultorios (Conoce al menos 5 practicas seguras)
		PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 42 centros (Conoce promedio 3 practicas seguras)

**CENTROS DE SALUD TIPO  
B (TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 34)**

POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 44 centros (Conoce al menos 5 practicas seguras)

PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 32 centros (Conoce promedio 3 practicas seguras)

**CENTROS DE SALUD TIPO  
C (TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 13)**

POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 33 centros (Conoce al menos 5 practicas seguras)

PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 11 centros (Conoce promedio 3 practicas seguras)

**PUESTO DE SALUD  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 24)**

POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 12 centros (Conoce al menos 5 practicas seguras)

PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 21 puestos de salud (Conoce promedio 3 practicas seguras)

**CONSULTORIOS DE  
ESPECIALIDAD CLÍNICO –  
QUIRÚRUGICO. (TOTAL DE  
CONSULTORIOS  
VALORADOS: 202)**

POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 22 puestos de salud (Conoce al menos 5 practicas seguras)

PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 148 consultorios (Conoce promedio 3 practicas seguras)

POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 179 consultorios (Conoce al menos 5 practicas seguras)

---

**TOTAL DE  
ESTABLECIMIENTOS  
EVALUADOS**

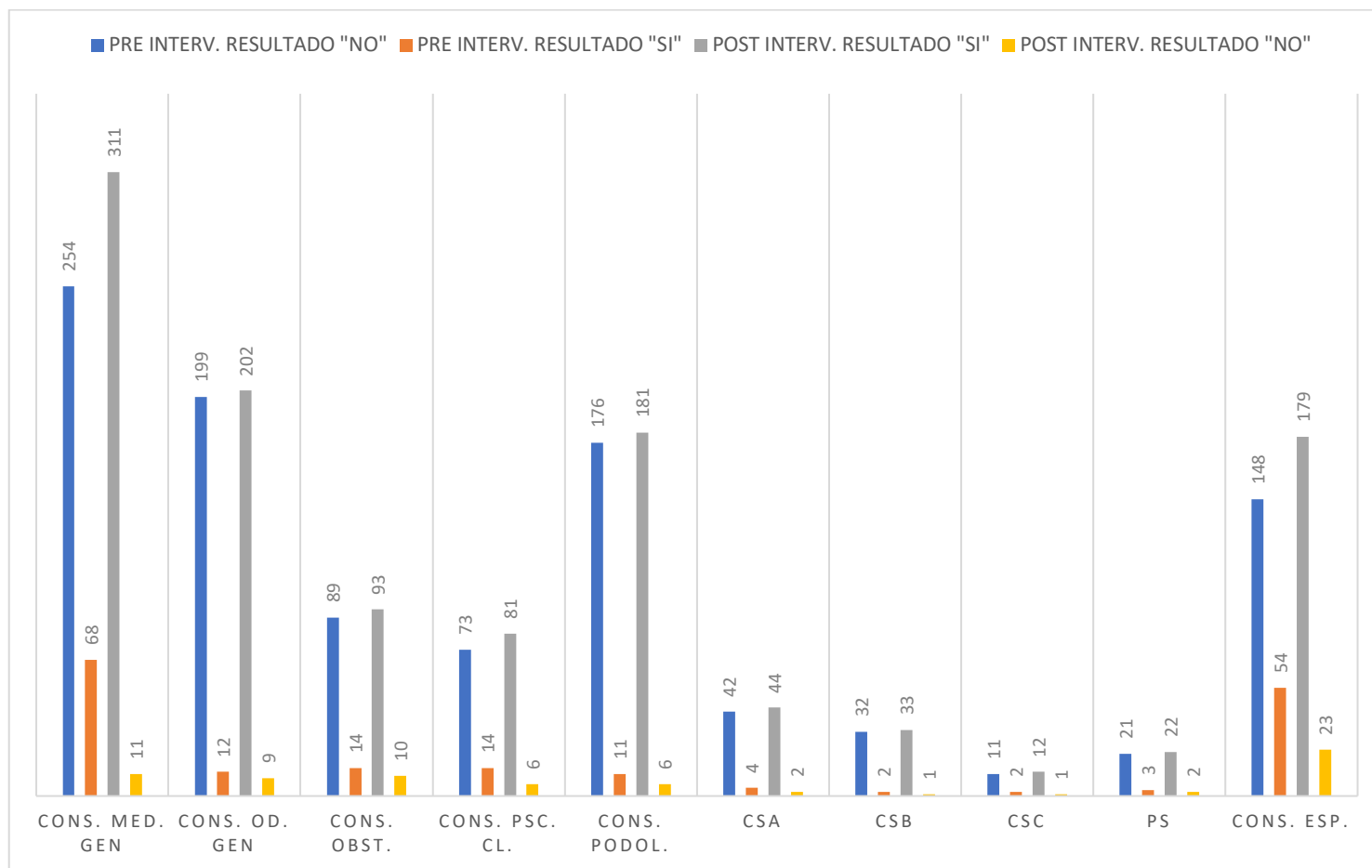
---

**1229 establecimientos de salud**

---

*Fuente: Elaboraciòn propia.*

**Gràfico 1. Resultados obtenidos por tipología del establecimiento de salud en la capacitación del acuerdo ministerial 0000115 ( ITEM NRO. 1) a los profesionales de la salud de primer y segundo nivel de atención ambulatorio**



**Fuente:** Elaboración propia.

**Tabla 9. Resultados obtenidos por tipología del establecimiento de salud en la capacitación del acuerdo ministerial 00000115 (ITEM NRO. 2) a los profesionales de la salud de primer y segundo nivel de atención ambulatorio.**

<b>TIPOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ITEM VALORADO</b>	<b>DESCRIPCION DE CALIFICACION</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL : TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS 322)</b>	<b>ITEM 2.-</b>	<b>PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 301 consultorios (Conoce promedio 7 Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio)</b>
	<b>11 Pasos para la correcta higienización y lavado de manos.</b>	<b>POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “NO” SI 299 consultorios (Conoce al menos 11 Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio)</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL (TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 211)</b>		<b>PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 182 consultorios (Conoce promedio 8 Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio)</b>
		<b>POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 193 consultorios (Conoce al menos 11 Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio)</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA (TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 103)</b>		<b>PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 94 consultorios (Conoce promedio 4 Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio)</b>
		<b>POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 97 consultorios (Conoce al menos 11 Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio)</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 87)</b>		<b>PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 81 consultorios (Conoce promedio 2 Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio)</b>



**CONSULTORIO GENERAL DE  
PODOLOGÍA TOTAL DE  
CONSULTORIOS  
VALORADOS: 187)**

**CENTROS DE SALUD TIPO A  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 46)**

**CENTROS DE SALUD TIPO B  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 34)**

**CENTROS DE SALUD TIPO C  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 13)**

**PUESTO DE SALUD (TOTAL  
DE CENTROS VALORADOS:  
24)**

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 83 consultorios  
(Conoce al menos 11 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 174 consultorios  
(Conoce promedio 3 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 181 consultorios  
(Conoce al menos 11 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 36 centros (Conoce promedio 6 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 37 centros (Conoce al menos 11 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 21 centros (Conoce promedio 7 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 32 centros (Conoce al menos 11 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 9 centros (Conoce promedio 4 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 11 centros (Conoce al menos 11 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

PRE INTERVECIÓN: RESULTADO “NO” 21 puestos de salud (Conoce promedio 2 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

---

CONSULTORIOS DE  
ESPECIALIDAD CLÍNICO –  
QUIRÚRGICO. (TOTAL DE  
CONSULTORIOS  
VALORADOS: 202)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 23 puestos de salud  
(Conoce al menos 11 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

PRE INTERVENCIÓN: RESULTADO “NO” 191 consultorios  
(Conoce promedio 4 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 200 consultorios  
(Conoce al menos 11 **Pasos para la correcta higienización y lavado de manos en promedio**)

---

TOTAL DE  
ESTABLECIMIENTOS  
EVALUADOS

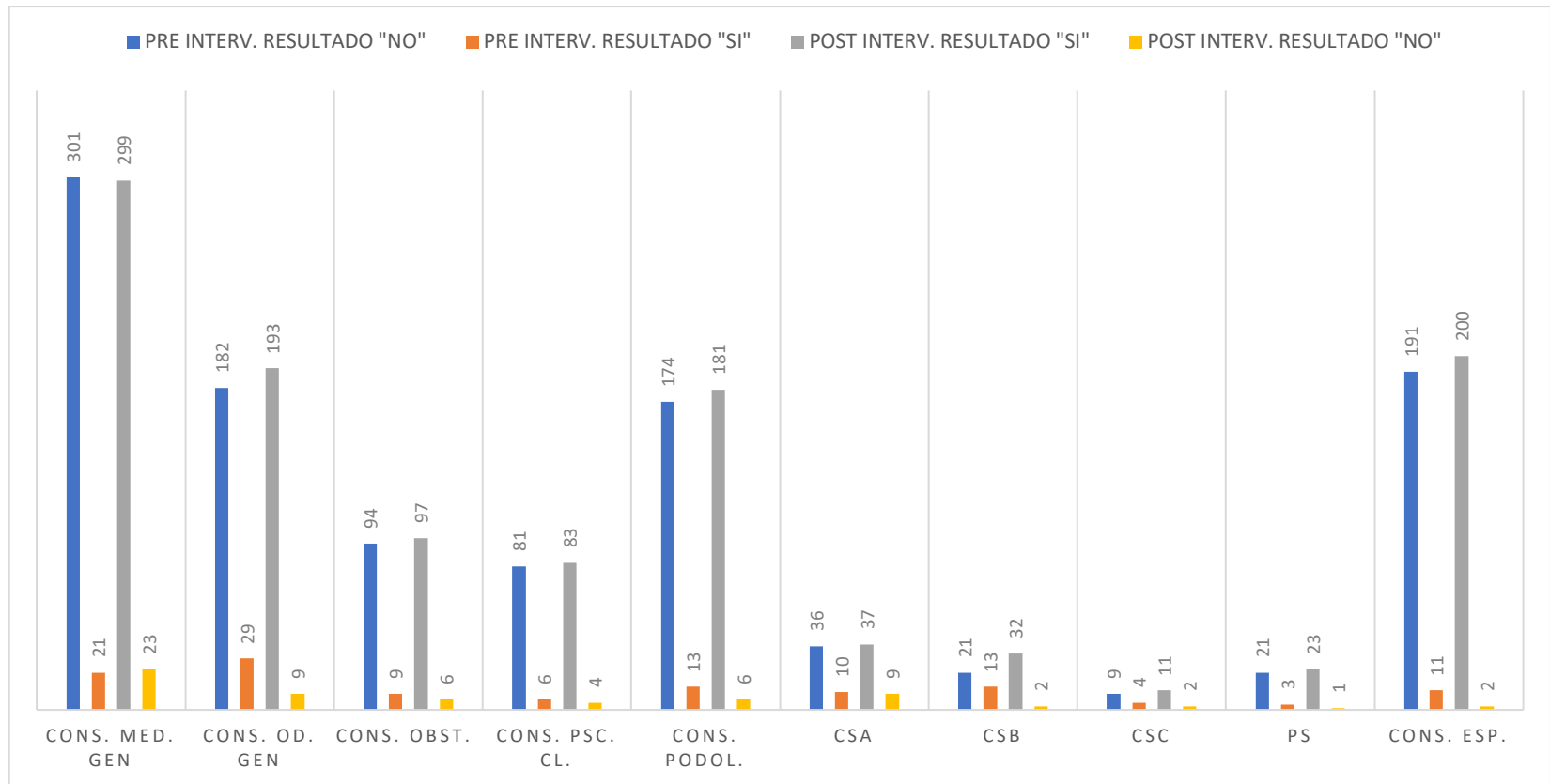
---

1229 establecimientos de salud

---

*Fuente: Elaboración propia.*

**Gráfico 2. Resultados obtenidos por tipología del establecimiento de salud en el ítem 2 del cuestionario de seguridad del paciente.**



**Fuente:** *Elaboración propia.*

**Tabla 10. Resultados obtenidos por tipología del establecimiento de salud en la capacitación del acuerdo ministerial 00000115 (ITEM NRO. 3) a los profesionales de la salud de primer y segundo nivel de atención ambulatorio.**

<b>TIPOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ITEM VALORADO</b>	<b>DESCRIPCION CALIFICACION</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL : TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS 322)</b>	ITEM 3.-  Conocimiento sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación,	PRE INTERVECIÒN: RESULTADO NO 319 consultorios (Conoce los protocolos en mención)  POST INTERVENCION: RESULTADO SI 302 consultorios (Conoce los protocolos en mención)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL (TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 211)</b>	reacción adversa al medicamento, errores en medicación y falla terapéutica	PRE INTERVECIÒN: RESULTADO NO 206 consultorios (Conoce los protocolos en mención)  POST INTERVENCION: RESULTADO SI 201 consultorios (Conoce los protocolos en mención)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA (TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 103)</b>		PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 94 consultorios (Conoce los protocolos en mención)  POST INTERVENCION: RESULTADO " SI" 96 consultorios (Conoce los protocolos en mención)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 87)</b>		PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 82 consultorios (Conoce los protocolos en mención)  POST INTERVENCION: RESULTADO "SI" 51 consultorios (Conoce los protocolos en mención)
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PODOLOGÍA TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 187)</b>		PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 177 consultorios (Conoce los protocolos en mención)  POST INTERVENCION: RESULTADO "SI" 163 consultorios (Conoce los protocolos en mención)

**CENTROS DE SALUD TIPO A  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 46)**

**CENTROS DE SALUD TIPO B  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 34)**

**CENTROS DE SALUD TIPO C  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 13)**

**PUESTO DE SALUD (TOTAL  
DE CENTROS VALORADOS:  
24)**

**CONSULTORIOS DE  
ESPECIALIDAD CLÍNICO –  
QUIRÚRGICO. (TOTAL DE  
CONSULTORIOS  
VALORADOS: 202)**

---

**TOTAL DE  
ESTABLECIMIENTOS  
EVALUADOS**

PRE INTERVENCIÓN: RESULTADO “NO” 7 centros (Conoce los protocolos en mención)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 42 centros (Conoce los protocolos en mención)

PRE INTERVENCIÓN: RESULTADO “NO” 4 centros (Conoce los protocolos en mención)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 29 centros (Conoce los protocolos en mención)

PRE INTERVENCIÓN: RESULTADO “NO” 2 centros (Conoce los protocolos en mención)

POST INTERVENCIÓN: RESULTADO “SI” 11 centros (Conoce los protocolos en mención)

PRE INTERVENCIÓN: RESPUESTA “NO” 19 centros (Conoce los protocolos en mención)

POST INTERVENCIÓN: RESPUESTA “SI” 21 centros (Conoce los protocolos en mención)

PRE INTERVENCIÓN: RESPUESTA “NO” 162 consultorios (Conoce los protocolos en mención)

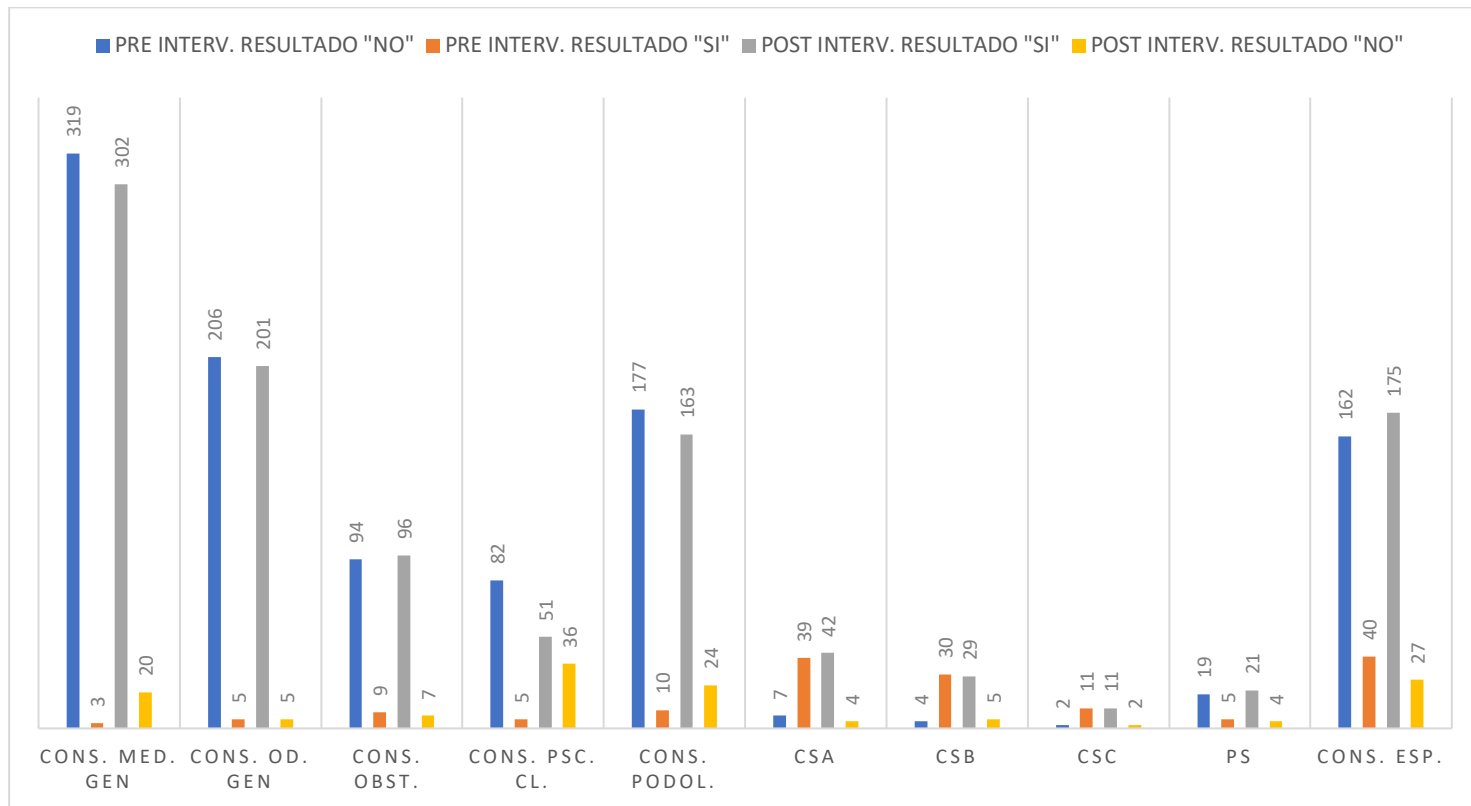
POST INTERVENCIÓN: RESPUESTA “SI” 175 consultorios (Conoce los protocolos en mención)

---

**1229 establecimientos de salud**

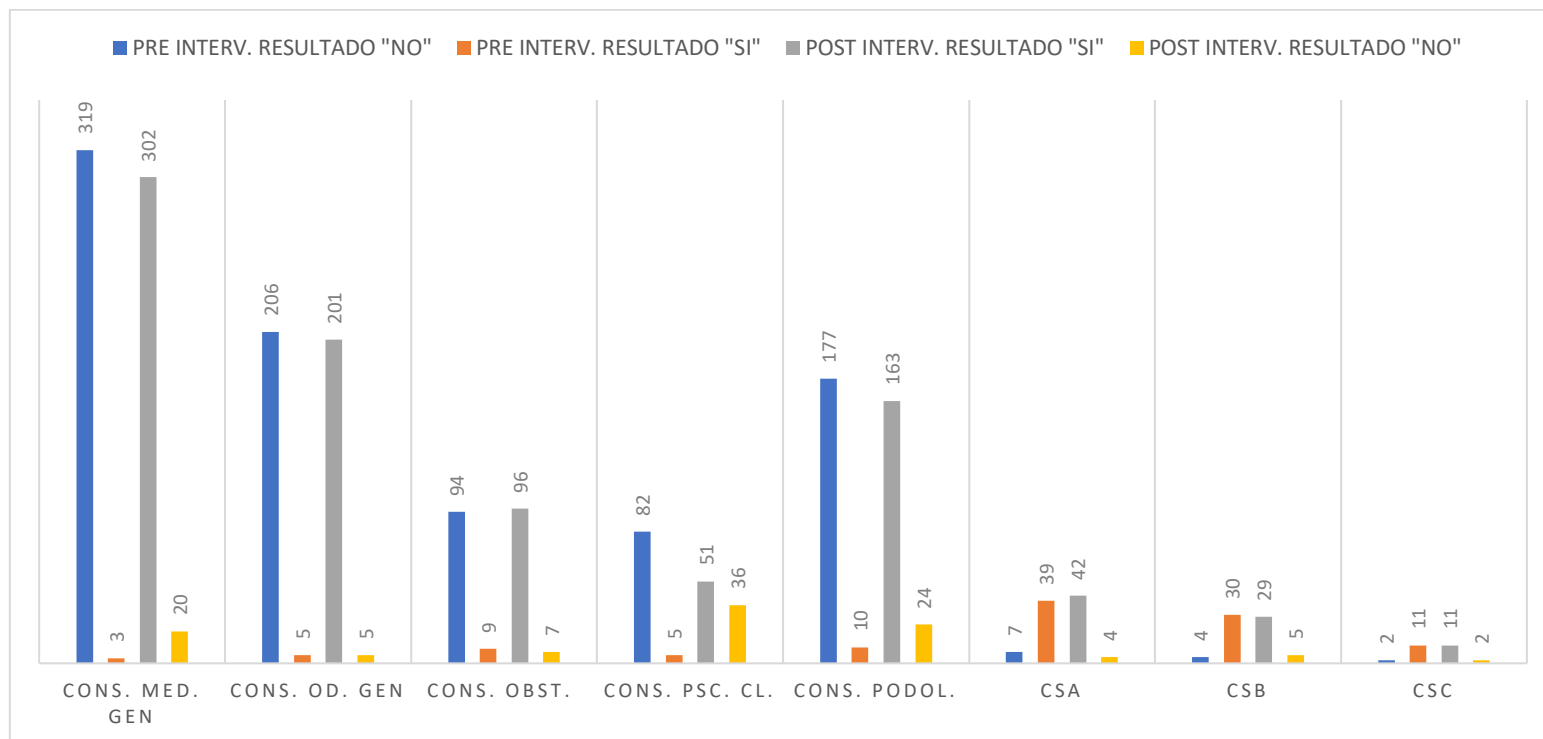
*Fuente: Elaboración propia.*

**GRÁFICO 3. Resultados obtenidos por tipología del establecimiento de salud en el ítem 3 del cuestionario de seguridad del paciente**



**Fuente:** Elaboración propia.

**Gráfico 4. Resultados obtenidos por tipología del establecimiento de salud en el ítem 4 del cuestionario de seguridad del paciente**



**Fuente:** Elaboración propia.

**Tabla 11. Resultados obtenidos por tipología en la capacitación del acuerdo ministerial 0000115 (ÍTEM NRO. 4) a los profesionales de la salud de primer segundo nivel de atención ambulatorio**

TIPOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO	ITEM VALORADO	DESCRIPCION CALIFICACION
<b>CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL : TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS 322)</b>	<b>ITEM 4.-</b>  Conocimiento sobre los protocolos en un efecto adverso sobre vacunación, inmunizaciones, reacción adversa al medicamento, errores en medicación y falla terapéutica	<b>PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 321 consultorios (Conoce los protocolos en mención).</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL (TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 211)</b>		<b>POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 276 consultorios (Conoce los protocolos en mención)</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA (TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 103)</b>		<b>PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 204 consultorios (Conoce los protocolos en mención).</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 87)</b>		<b>POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 186 consultorios (Conoce los protocolos en mención)</b>
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PODOLOGÍA TOTAL DE CONSULTORIOS VALORADOS: 187)</b>		<b>PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 101 consultorios (Conoce los protocolos en mención)</b>
<b>CENTROS DE SALUD TIPO A (TOTAL DE CENTROS VALORADOS: 46)</b>	<b>POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 87 consultorios (Conoce los protocolos en mención)</b>	
	<b>PRE INTERVECIÒN: RESULTADO "NO" 85 consultorios (Conoce los protocolos en mención)</b>	
	<b>POST INTERVENCIÒN: RESULTADO "SI" 72 consultorios (Conoce los protocolos en mención)</b>	
	<b>PRE INTERVECIÒN: RESPUESTA "NO" 181 consultorios (Conoce los protocolos en mención)</b>	
	<b>POST INTERVENCIÒN: RESPUESTA "SI" 124 consultorios (Conoce los protocolos en mención)</b>	
	<b>PRE INTERVECIÒN: RESPUESTA "NO" 19 centros (Conoce los protocolos en mención)</b>	
	<b>POST INTERVENCIÒN: RESPUESTA "SI" 42 centros (Conoce los protocolos en mención)</b>	



**CENTROS DE SALUD TIPO B  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 34)**

PRE INTERVENCIÓN: RESPUESTA “NO” 16 centros (Conoce los protocolos en mención)

**CENTROS DE SALUD TIPO C  
(TOTAL DE CENTROS  
VALORADOS: 13)**

POST INTERVENCIÓN: RESPUESTA “SI” 21 centros (Conoce los protocolos en mención)

PRE INTERVENCIÓN: RESPUESTA “NO” 9 centros (Conoce los protocolos en mención)

**PUESTO DE SALUD (TOTAL  
DE CENTROS VALORADOS:  
24)**

POST INTERVENCIÓN: RESPUESTA “SI” 11 centros (Conoce los protocolos en mención)

PRE INTERVENCIÓN: RESPUESTA “NO” 8 centros (Conoce los protocolos en mención)

**CONSULTORIOS DE  
ESPECIALIDAD CLÍNICO –  
QUIRÚRGICO. (TOTAL DE  
CONSULTORIOS  
VALORADOS: 202)**

POST INTERVENCIÓN: RESPUESTA “SI” 22 centros (Conoce los protocolos en mención)

PRE INTERVENCIÓN: RESPUESTA “NO” 185 consultorios (Conoce los protocolos en mención).

POST INTERVENCIÓN: RESPUESTA “ SI” 188 consultorios  
(Conoce los protocolos en mención)

---

**TOTAL DE  
ESTABLECIMIENTOS  
EVALUADOS**

---

**1229 establecimientos de salud**

---

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 12. Relación entre el nivel de conocimiento del profesional de la salud y el número de denuncias por tipología del establecimiento de salud receptadas en la Delegación provincial 9 aces en los meses de marzo – mayo 2023.**

TIPOLOGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO POST - INTERVENCIÓN EDUCATIVA		NUMERODE DENUNCIAS POR TIPOLOGÍA RECEPTADAS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL 9 ACESS EN LOS MESES DE MARZO A MAYO 2023
CONSULTORIO GENERAL DE MEDICINA GENERAL		RESULTADO SI	RESULTADO NO
	ITEM 1	- 311 Cons.	11 Cons
	ITEM 2	- 292 Cons.	23 Cons.
	ITEM 3	- 302 Cons.	21 Cons
	ITEM 4	- 302 Cons	21 Cons
CONSULTORIO GENERAL DE ODONTOLOGÍA GENERAL		RESULTADO SI	RESULTADO NO
	ITEM 1	- 202 Cons.	9 Cons
	ITEM 2	193 Cons.	18 Cons.
	ITEM 3	201Cons.	10 Cons
	ITEM 4	186 Cons	25 Cons
CONSULTORIO GENERAL DE OBSTETRÍCIA		RESULTADO SI	RESULTADO NO
	ITEM 1	93 Cons.	10 Cons
	ITEM 2	97 Cons.	6 Cons.
	ITEM 3	96 Cons.	7 Cons
	ITEM 4	87 Cons	16 Cons
CONSULTORIO GENERAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA		RESULTADO SI	RESULTADO NO
	ITEM 1	- 81 Cons.	6 Cons
	ITEM 2	- 83 Cons.	4 Cons.
	ITEM 3	- 96 Cons.	7 Cons

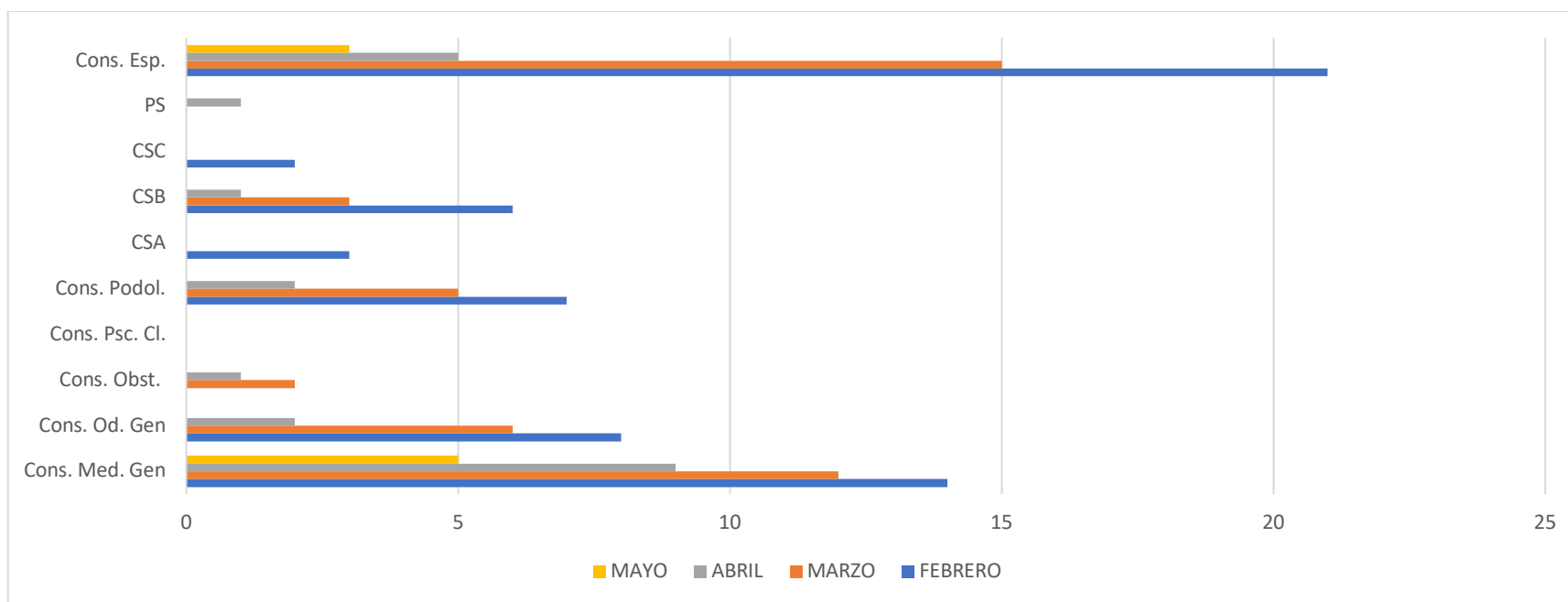
<b>CONSULTORIO GENERAL DE PODOLOGÍA</b>	<b>ITEM 4</b>	<b>72 Cons</b>	<b>24 Cons</b>	
		<b>RESULTADO</b>	<b>RESULTADO</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	- <b>FEBRERO: 7</b>
	<b>ITEM 1</b>	<b>181 Cons.</b>	<b>6 Cons</b>	- <b>MARZO: 5</b>
	<b>ITEM 2</b>	<b>181 Cons.</b>	<b>6 Cons.</b>	- <b>ABRIL: 2</b>
	<b>ITEM 3</b>	<b>163 Cons.</b>	<b>24 Cons</b>	- <b>MAYO: 0</b>
	<b>ITEM 4</b>	<b>124 Cons</b>	<b>63 Cons</b>	
<b>CENTROS DE SALUD TIPO A</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>RESULTADO</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	- <b>FEBRERO: 3</b>
	<b>ITEM 1</b>	<b>44 Cons.</b>	<b>2 Cons</b>	- <b>MARZO: 0</b>
	<b>ITEM 2</b>	<b>37 Cons.</b>	<b>9 Cons.</b>	- <b>ABRIL: 0</b>
	<b>ITEM 3</b>	<b>42 Cons.</b>	<b>4 Cons</b>	- <b>MAYO: 0</b>
	<b>ITEM 4</b>	<b>42 Cons</b>	<b>4 Cons</b>	
<b>CENTROS DE SALUD TIPO B</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>RESULTADO</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	- <b>FEBRERO: 6</b>
	<b>ITEM 1</b>	<b>33 Cons.</b>	<b>1 Cons</b>	- <b>MARZO: 3</b>
	<b>ITEM 2</b>	<b>32 Cons.</b>	<b>1 Cons.</b>	- <b>ABRIL: 1</b>
	<b>ITEM 3</b>	<b>129 Cons.</b>	<b>5 Cons</b>	- <b>MAYO: 0</b>
	<b>ITEM 4</b>	<b>21 Cons</b>	<b>13 Cons</b>	
<b>CENTROS DE SALUD TIPO C</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>RESULTADO</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	- <b>FEBRERO: 2</b>
	<b>ITEM 1</b>	<b>12 Cons.</b>	<b>1 Cons</b>	- <b>MARZO: 0</b>
	<b>ITEM 2</b>	<b>11 Cons.</b>	<b>2 Cons.</b>	- <b>ABRIL: 0</b>
	<b>ITEM 3</b>	<b>11 Cons.</b>	<b>2 Cons</b>	- <b>MAYO: 0</b>
	<b>ITEM 4</b>	<b>11 Cons</b>	<b>2 Cons</b>	
<b>PUESTO DE SALUD</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>RESULTADO</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	- <b>FEBRERO: 0</b>
	<b>ITEM 1</b>	<b>22 Cons.</b>	<b>2 Cons</b>	- <b>MARZO: 0</b>
	<b>ITEM 2</b>	<b>97 Cons.</b>	<b>6 Cons.</b>	- <b>ABRIL: 1</b>
	<b>ITEM 3</b>	<b>96 Cons.</b>	<b>7 Cons</b>	- <b>MAYO: 0</b>
	<b>ITEM 4</b>	<b>22 Cons</b>	<b>2 Cons</b>	
<b>CONSULTORIOS DE ESPECIALIDAD CLÍNICO – QUIRÚRGICO.</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>RESULTADO</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	- <b>FEBRERO: 21</b>
	<b>ITEM 1</b>	<b>179 Cons.</b>	<b>23 Cons</b>	- <b>MARZO: 15</b>
	<b>ITEM 2</b>	<b>200 Cons.</b>	<b>2 Cons.</b>	- <b>ABRIL: 5</b>

---

ITEM 3	175 Cons.	27 Cons	-	MAYO: 3
ITEM 4	188 Cons	14 Cons		

**NOTA:** Registro de la relación existente entre el nivel de conocimiento del profesional de la salud por tipología y el número de denuncias receptadas en la Delegación Provincial ACCESS Zona 9 en el periodo marzo – mayo 2023. **Fuente:** Elaboración propia.

**Gráfico 5. Número de denuncias receptadas en la delegación provincial 9 ACESS disgregadas por tipología del establecimiento en el periodo de febrero a mayo de 2023.**



**NOTA:** Registro del número de denuncias receptadas en la Delegación Provincial 9 ACCESS en el periodo de febrero a mayo 2023. **Fuente:** Elaboración propia.

Posterior a realizar el análisis de los datos obtenidos desde el mes de marzo hasta el mes de mayo de 2023, se evidencia un impacto positivo en los profesionales de la salud posterior a recibir la capacitación por parte del Equipo Técnico de ACESS ZONA 9, representado en la mayor cantidad de establecimientos con resultado “SI” en la evaluación de conocimientos sobre el Acuerdo Ministerial 00000115.

De la misma manera se evidencia que se redujo en 57.68% el porcentaje de denuncias ciudadanas recpetadas por parte de la Delegación Provincial 9 ACESS, posterior a realizar la intervencion educativa de los profesionales de la salud.

#### **4.8. Discusión de los resultados.**

El sin número de errores médicos que se cometen en el ejercicio de la profesion en salud, tiene una estrecha relación con la incertidumbre y complejidad que poseen las carreras sanitarias. En ese caso las consecuencias pueden ir desde amonestaciones y/o llamados de atención de indole administrativo hasta daños perjudiciales fisico - psicologicos totales o definitivos y/o muertes en los pacientes. Es por esa razón que, con la finalidad de evitar dichas infracciones, el presente estudio tuvo como fin capacitar a los profesionales de la salud sobre la seguridad del paciente en cuatro aspectos fundamentales en la atención sanitaria ambulatoria, con el objetivo de disminuir la incidencia de los mismos, lo cual se observo reflejado en la disminución de denuncias receptadas y las calificaciones de los cuestionarios (post -test) aplicados.

Es menestèr recalcar que en las mallas curriculares de los programas de formación profesional del futuro gremio de personales de salud, deberian contar con materias que brinden instrucción en seguridad del paciente y normativa legal vigente nacional e internacional, con el fin de evitar infracciones a la ley en el ejercicio de la profesión; tal como lo manifiesta el *“Estudio cualitativo sobre la percepción de seguridad de los pacientes en dos hospitales de Bahía Blanca”* (Verónica Grunfeld, s. f.) o trabajos como *“ Seguridad del paciente y error en Medicina: Percepción de los estudiantes de*

*grado*”(García Diéguez et al., s. f.) en los cuales resaltan la importancia de la formación académica de los futuros profesionales de la salud en cuanto a seguridad del paciente y error médico; o el estudio *“La cultura de seguridad del paciente como estrategia para evitar errores médicos”* (Gavilanes L et al., 2021) en el cual se evidencia el desconocimiento del personal sanitario al confundir definiciones básicas como bioseguridad con el error médico.

Es por esa razón que el presente estudio demuestra que mediante la capacitación continua sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública del personal médico que se encuentra en la actualidad brindando servicios sanitarios en establecimientos de salud en el Distrito Metropolitano de Quito, se evitan infracciones a las leyes y normativas legales vigentes observándose reflejado en la disminución de 57.63 % de denuncias receptadas en la Agencia ACCESS Zona 9 (DMQ).

#### **4.9. Propuesta de solució.**

La Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACESS en la Delegación Provincial 9 que corresponde al Distrito Metropolitano de Quito, posterior a realizar el análisis de las causas de las denuncias que los usuarios externos ingresan diariamente en la Oficina Técnica, se evidencio que el factor común fueron consecuencias de mala práctica médica y/o errores médicos en la ejecución de procedimientos minimamente invasivos como procedimientos invasivos practicados en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención de carácter ambulatorio.

Posterior al analisis anteriormente citado, la Delegación Provincial 9 ACESS, creo la necesidad institucional de evaluar los conocimientos de los profesionales de la salud de establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención de carácter ambulatorio en los temas referentes a Seguridad del Paciente que se encuentran citados en el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública. Para llevar a cabo dicha evaluación, se estructuro un cuestionario que tuvo su génesis y esencia en las infracciones con mayor indice de cometimiento; el cual se definio que debía ser aplicado en dos momentos importantes: Previo a la capacitación al profesional de la salud con el fin de determinar el nivel de conocimiento en los temas relacionados a la seguridad del paciente y posterior a la capacitación sobre la temática mencionada, teniendo como objeto medir el impacto de la intervención educativa ejecutada.

Dicha intervención educativa fue asignada al personal analista técnico de la Agencia ACESS Zona 9, posterior a recibir una capacitación específica por parte de la Delegación Provincial 9 ACESS sobre el Acuerdo Ministerial 00000115, el instrumento y ponderaciones para evaluar los conocimientos de los profesionales de la salud que prestan servicios sanitarios en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención ambulatorios en la ciudad de Quito. En consecuencia de lo anteriormente referido, se optimizó el talento humano disponible en la oficina técnica Zona 9 ACESS

para realizar el plan de capacitación en mención y cumplir con sus atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el estatuto organico de la Agencia ACCESS *(al encontrarse el plan de capacitación en mención relacionada íntimamente con sus labores diarias)*, razón por la cual no fue necesaria la asignación de presupuesto para talento humano, materiales e instrumentos para ejecutar la capacitación. *(Es menester recordar que el profesional de la salud fue visitado en primera ocasión con el fin de ejecutar la actividad de habilitación de su establecimiento de salud y ser evaluado en los conocimientos sobre seguridad del paciente y; si el profesional de la salud obtenía un resultado insuficiente o no óptimo sobre el tema en discusión, fue visitado por segunda vez en el proceso denominado “reinspección”)*

Finalmente, los resultados fueron receptados por parte de la Delegación Provincial 9 ACCESS, con periodicidad semanal *(al momento del registro de las fichas de inspección en la jornada administrativa que se lleva a cabo el primer día laboral de cada semana)*, con el fin de realizar el seguimiento y análisis de los resultados de dicha intervención y relacionarlo con el número de denuncias que ingresaban en el periodo de capacitación.

Como conclusión del anterior plan de capacitación ejecutado en 1229 establecimientos de salud, se evidenció que la intervención educativa generó un impacto positivo en el conocimiento del profesional de la salud y en el número de denuncias que ingresaron a la oficina técnica de la Delegación Provincial 9 ACCESS (al disminuir en aproximadamente 58% el ingreso de denuncias relacionadas a mala práctica médica y/o error médico).

En ese orden de ideas, se propone que se realicen por parte de la Autoridad Sanitaria Nacional y sus entidades anexas, mayor cantidad de capacitaciones a los profesionales de la salud y/o personal o profesionales sujetos a regulación; con el fin de mejorar el conocimiento de los profesionales y con ello brindar servicios óptimos, seguros y con calidad.

Finalmente, es de vital importancia que se convierta, la aprobación del cuestionario sobre seguridad del paciente en un requerimiento para la renovación del permiso de



funcionamiento de los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel; con el objetivo de incentivar a la lectura comprensiva y analítica sobre la Seguridad del paciente.

#### 4.9.1. Cronograma del proyecto.

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN

TAREA	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023
<b>UNO</b>	<b>Plantear un tema de salud de acuerdo con la línea de investigación .</b> Se realizo la elección de la capacitación a los profesionales de la salud de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio en Quito.	25 de febrero de 2023 (investigación)	02 de marzo de 2023 (decisión del tema).			
<b>DOS</b>	<b>Elaboración de la matriz de involucrados</b>		02 de marzo de 2023. (Elaboración de matriz de involucrados y Arbol de problemas).			
<b>1.</b>	<b>Elaboración del árbol de</b>		17 de marzo de 2023			

2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.	objetivos y matriz de estrategias					
	Planteamiento del problema y plan de actividades			21 de marzo de 2023.		
	Delimitación y justificación del proyecto,			23 de marzo de 2023		
	Elaboración y definición de objetivos generales y específicos.				1 de abril de 2023	
	Elaboración del marco teorico				4 de abril de 2023	
	Definición del materiales y metodos a ser utilizados en el presente estudio.	1 de febrero de 2023.				
	Recolección de datos	4 – 28 de febrero de 2023.	1-31 de marzo de 2023	1 – 30 de abril de 2023	1- 31 de mayo de 2023	
	Mèdicion de resultados					01 de junio de 2023

**Tabla Nro. 13-.** Registro de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el mes de marzo a mayo de 2023 para llevar a cabo la capacitación del Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública a profesionales de la salud que prestan servicios de salud en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio en el Distrito Metropolitano de Quito.

#### 4.9.2. Cronograma del estudio. y reparto de tareas.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA – DIA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD
Realizar el cuestionario sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 (POR PRIMERA VEZ – INSPECCION DE HABILITACION ) en los profesionales de la salud de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de la Ciudad de Quito	Analista Técnico de la Zona 9 ACESS – DMQ	Martes a viernes ( se iniciara la actividad el segundo dia laboral de cada semana – esta aclaración se realiza por la presencia de feriados a nivel nacional)
Realizar el cuestionario sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 (POR SEGUNDA VEZ - REINSPECCION) en los profesionales de la salud de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de la Ciudad de Quito	Analista Técnico de la Zona 9 ACESS – DMQ	Martes a viernes ( se iniciara la actividad el segundo dia laboral de cada semana – esta aclaración se realiza por la presencia de feriados a nivel nacional)
Registro en el Sistema de Establecimientos Prestadores de Servicios de Salud SACCS de las fichas técnicas de las inspecciones realizadas (incluye cuestionario)	Analista Técnico de la Zona 9 ACESS – DMQ	Primer dia laboral de la semana (esta aclaración se realiza por la presencia de feriados a nivel nacional)

<b>Revisi3n de la informaci3n registrada en el sistema SACCS por el Analista T3cnico de la Zona 9 ACCESS – DMQ</b>	Delegado Provincial Zona 9 DMQ.	Se realiz3 los d3as miercoles de cada semana.
<b>Recolecci3n y analisis de la informaci3n recolectada semanalmente.</b>	Delegado Provincial Zona 9 DMQ.	Se realizo el ultimo jueves de cada mes.

#### **4.10. Conclusiones.**

Posterior a realizar el análisis de los resultados obtenidos, se concluye en el presente estudio que:

1. El plan de capacitación sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública a los profesionales de la salud que prestan servicios sanitarios en los establecimientos de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio, mejoro sustancialmente los conocimientos en cuanto a normativa de seguridad del paciente (Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública).
2. Mediante la capacitación sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública a los profesionales de la salud que prestan servicios sanitarios en los establecimientos de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio, se logro disminuir el número de denuncias por malas prácticas médicas y/o error médico en la Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito).
3. Con el plan de capacitación sobre el Acuerdo Ministerial 00000115 del Ministerio de Salud Pública a los profesionales de la salud que prestan servicios sanitarios en los establecimientos de primer y segundo nivel de carácter ambulatorio, se logro mejorar la calidad de los servicios de salud en el componente talento humano, el cual es uno de los componentes evaluados para la obtención del permiso de funcionamiento anual de un establecimiento de salud.

#### **4.11. Recomendaciones.**

1. Fomentar las capacitaciones en cuanto a Normativa Sanitaria nacional e internacional a los profesionales de la salud que prestan servicios de salud en la

totalidad de tipologías que oferta el Ministerio de Salud Pública por parte de los entes reguladores sanitarios nacionales, con el fin de fortalecer la atención sanitaria a nivel nacional.

2. Establecer por parte de las entidades regulatorias de servicios de salud, un plan anual de capacitación sobre normativa sanitaria a los profesionales de la salud que prestan servicios sanitarios a nivel nacional, con el fin de incentivar la mejora continua de la calidad los servicios de salud a nivel del territorio ecuatoriano.
3. Actualizar de conocimientos técnicos y normativos al personal técnico que conforma los equipos de trabajo de las entidades reguladoras en el territorio ecuatoriano con el fin de brindar asesorías técnicas actualizadas y contribuir la mejora continua de la calidad de los servicios de salud a nivel del territorio ecuatoriano.
4. Fortalecer las Agencias Sanitarias Reguladoras con instrumentos, herramientas y talento humano suficiente, con el fin de ejercer una correcta, profesional y pedagógica habilitación, vigilancia y control de los establecimientos de salud a nivel nacional
5. Implementar la aprobación del cuestionario de seguridad del paciente como un “requerimiento” para la reovación del permiso de funcionamiento de los establecimientos de salud del territorio ecuatoriano, con el fin de incentivar la cultura de la seguridad del paciente en los profesionales de la salud del Ecuador.

## 6. BIBLIOGRAFIA.

1. Lacasa, C., & Ayestaràn, A. (2012). Estudio Multicèntrico español para la Prevenciòn de Errores de Medicaciòn. Resultados de cuatro años (2007-2011). *Farmacia Hospitalaria*, 36(5), 356-367. <https://doi.org/10.1016/j.farma.2011.10.002>
2. Gavilanes L, M. J., Aucatoma, K., Moreno Piedrahita, F., & Rivas, A. (2021). La cultura de seguridad del paciente como estrategia para evitar errores médicos. *Mediciencias UTA*, 5(3), 32–41. <https://doi.org/10.31243/mdc.uta.v5i3.1189.2021>
3. Gama, Z. A. da S., Oliveira, A. C. de S., & Hernández, P. J. S.. (2013). Cultura de seguridad del paciente y factores asociados en una red de hospitales públicos españoles. *Cadernos De Saúde Pública*, 29(2), 283–293. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2013000200015>
4. Stock, G.N. and McFadden, K.L. (2017), "Improving service operations: linking safety culture to hospital performance", *Journal of Service Management*, Vol. 28 No. 1, pp. 57-84. <https://doi.org/10.1108/JOSM-02-2016-0036>



